



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1993.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar hasta el 31 de marzo de 1994 los alcances de la resolución N° 1568/93 referente a la contratación de la señorita Ana María Grondona (L.C. N° 6.480.219 -clase 1940-), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial (secretaría privada), para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del Dr. Boggiano-.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1994.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN